

RESOLUCION de 27 de septiembre de 2006, de la Delegación Provincial de Granada, sobre expropiación forzosa de terrenos a ocupar con motivo de la ejecución de la obra del proyecto modificado núm. 1 de clave 03-GR-1288-M.1-0.0-ON. «Puente de Bayacas sobre el río Chico en el p.k. 50+800 de la GR-421 (A-4132)». Términos municipales de Orgiva y Carataunas.

Con fecha 17 de enero de 2006, la Dirección General de Carreteras de la Consejería de Obras Públicas y Transportes aprobó el proyecto de referencia en el que se hace constar que son necesarias la realización de expropiaciones, es por lo que de conformidad con el artículo 38.3 de la Ley 8/2001, de 12 de julio, de Carreteras de Andalucía, en relación con la disposición transitoria primera, «la aprobación implicará la declaración de utilidad pública, la necesidad de ocupación de los bienes y la adquisición de los derechos correspondientes, así como la urgencia de la ocupación, todo ello a los fines de la expropiación, de la ocupación temporal o de la imposición o modificación de servidumbres, efectos que se extienden también a los bienes y derechos comprendidos en la ejecución de la infraestructura cartográfica para los replanteos y en las incidencias posteriores de las obras, habilitando, igualmente, para realizar otras actuaciones administrativas que sean necesarias en orden a la disponibilidad de los terrenos necesarios».

A la vista de cuanto antecede, esta Delegación Provincial en el ejercicio de las facultades que le confiere el artículo 98 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa, en relación con las disposiciones orgánicas que conforman la estructura y funcionamiento de la Consejería de Obras Públicas y Transportes y el Decreto 4/1985, de 8 de enero (BOJA del día 12 de febrero de 1985),

HA ACORDADO

Primero. Iniciar el procedimiento de expropiación que regula el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, y Reglamento de desarrollo, respecto a los bienes y derechos afectados por el proyecto antes citado.

Segundo. Publicar la relación de interesados, bienes y derechos afectados por la expropiación, en el tablón de anuncios de esta Delegación Provincial, Ayuntamientos de Orgiva y Carataunas, en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, Boletín Oficial de la Provincia y diario «Ideal», de Granada, valiendo como edicto respecto a posibles interesados no identificados, a titulares desconocidos o de ignorado paradero según lo previsto en el art. 52.2 de la LEF y art. 59 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/1999, de 13 de enero.

Tercero. Señalar los días 18 y 19 de octubre de 2006, para proceder al levantamiento de las actas previas a la ocupación y convocar para su comparecencia a los titulares de los bienes y derechos afectados que figuran en la relación de interesados.

A dicho acto, deberán asistir los interesados, personalmente o bien representados por persona debidamente autorizada para actuar en su nombre, aportando los documentos acreditativos de su titularidad, recibo del Impuesto sobre Bienes Inmuebles y Documento Nacional de Identidad, pudiendo hacerse acompañar a su costa, si lo estima oportuno, de Peritos y Notario.

Publicada esta resolución y hasta el día señalado para el levantamiento de las actas previas, los interesados, así como las personas que, siendo titulares de derechos o intereses económicos directos sobre los bienes afectados, se hayan podido omitir en la relación, podrán formular, por escrito, ante esta Delegación (Avda. de la Constitución, 18, portal 2, 18012, Granada), alegaciones, a los solos efectos de subsanar posibles errores que se hayan producido al relacionar los bienes afectados, pudiendo examinar los planos parcelarios y demás documentación.

Granada, 27 de septiembre de 2006.- El Delegado, Pedro Fernández Peñalver.

Título: Proyecto modificado núm. 1, de Puente de Bayacas sobre el río Chico en el p.k. 50+800 de la GR-421 (A-4132). Clave: 03-GR-1288-M.1-0.0-ON.

Término municipal: Orgiva y Carataunas.

Nº de orden	Polígono/Parcela	Término municipal	Titular Dirección	Superficie expropiación (m2)	Clase de bien	Levantamiento Acta Previa Día/Hora
32	2/4	Órgiva	Fco. y Encarnación Samos Rodríguez C/ Santa Fe, 10 18004.- Granada	Exp. 82 Serv. OT.	Matorral	18/10/2006 11:00
33	2/61	Órgiva	Fco. y Encarnación Samos Rodríguez C/ Santa Fe, 10 18004.- Granada	Exp. 119 Serv. OT.	Matorral	18/10/2006 11:00
35	2/62	Órgiva	María Dolores Díaz Samos C/ Buen Vino, 2 18708.- Albondón	Exp. 672 Serv. OT.	Matorral	19/10/2006 11:00
36	2/2	Órgiva	María Dolores Díaz Samos C/ Buen Vino, 2 18708.- Albondón	Exp. 18 Serv. OT.	Matorral	19/10/2006 11:00
38	2/63	Órgiva	H. Cornelis Poldermans Molino Almendra 18400.- Órgiva	Exp. 88 Serv. OT.	Árboles de ribera	19/10/2006 11:30

Nº de orden	Polígono/Parcela	Término municipal	Titular Dirección	Superficie expropiación (m2)	Clase de bien	Levantamiento Acta Previa Día/Hora
40	1/31	Caratáunas	Agustín Rodríguez Carmona C/ Santo Tomás de Villanueva, 14 3º-2 18004.- Granada	Exp. 1.131 Serv. OT.	Almendros	18/10/2006 12:00
42	1/26	Caratáunas	Carmen Gallardo López Placeta 1 18410.- Caratáunas	Exp. 42 Serv. OT.	Pastos	19/10/2006 12:00

CONSEJERIA DE EMPLEO

ANUNCIO de 26 de septiembre de 2006, del Consejo Andaluz de Relaciones Laborales, sobre el depósito de la modificación estatutaria de la organización empresarial que se cita.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4 del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, sobre Depósito de Estatutos de las Organizaciones constituidas al amparo de la Ley 19/1977, de 1 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que, en este Consejo, el día 25 de septiembre de 2006, fue presentada para su tramitación y depósito la solicitud de modificación de los Estatutos de la organización empresarial denominada «Confederación Empresarial de Comercio de Andalucía» (CECA).

La modificación afecta a los arts. 1.º, 2.º, 6.º y 40.º. Se añade el art. 14.ª bis y se derogan las Disposiciones Transitorias. La modificación del art. 2 afecta al domicilio de la Asociación, que estará situado en la calle Procuradora Ascensión García Ortiz, rotonda Fernando Quiñones (Edificio Centris), s/n, planta semisótano, puerta S-S8, 41940, Tomares (Sevilla).

Como firmantes de la certificación acreditativa del acuerdo modificatorio aprobado en reunión de la Asamblea General Extraordinaria celebrada el día 22.6.2006, figuran don Manuel García-Izquierdo Parralo (Presidente) y don José Guerrero Huesca (Secretario General).

Cualquier interesado podrá examinar el documento depositado y obtener copia del mismo en este Centro Directivo (sito en Avda. República Argentina núm. 25, 1.ª planta, Sevilla), siendo posible impugnarlo ante la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, conforme a lo dispuesto en el Texto Refundido de la Ley de Procedimiento Laboral, aprobada por el Real Decreto Legislativo 2/1995, de 7 de abril (BOE núm. 86, de 11 de abril).

Sevilla, 26 de septiembre de 2006.- El Secretario General, Eduardo Candau Camacho.

ANUNCIO de 27 de septiembre de 2006, del Consejo Andaluz de Relaciones Laborales, sobre documentación presentada en el mismo, comunicando la disolución de la organización sindical que se cita.

En fecha de 30.8.2006, don Francisco Casero Rodríguez, con DNI núm. 41.487.739-V, presentó un escrito ante este Consejo Andaluz de Relaciones laborales en el que hace constar que en fecha de 4.4.1985, durante la Celebración del IV Congreso Regional del «Sindicato Andaluz de los Trabajadores de la Confederación Sindical Unitaria de Trabajadores» (SAT de la CSUT), inscrito en este Registro con el número S/53/1978, se adoptó como acuerdo el punto 5.º de la Orden del día, aquí reproducido con el tenor literal siguiente:

«Que de acuerdo a lo expuesto en los artículos 22 y 50 de los Estatutos por los que se rige nuestra Organización, se procede a disolver el SAT».

Que el citado acuerdo fue aprobado con el voto afirmativo de 85 delegados, 5 votos en contra y 2 abstenciones.

Que en fecha de 20.9.2006 tuvo entrada en este Consejo un nuevo escrito, en el que bajo el epígrafe «Acta de Acuerdos del IV Congreso Regional del SAT de la CSUT», se reitera el acuerdo de disolución y se especifican los términos en que se aprobó la liquidación de cuentas del Sindicato.

Como único firmante de la documentación presentada en este Consejo solicitando la disolución del sindicato consta don Francisco Casero Rodríguez.

Cualquier interesado podrá examinar la documentación presentada en Centro Directivo (sito en Avda. República Argentina, núm. 25-1.ª planta, Sevilla), lo que se comunica a los efectos que procedan.

Sevilla, 27 de septiembre de 2006.- El Secretario General, Eduardo Candau Camacho.

ANUNCIO de 26 de septiembre de 2006, de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se notifican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, haciéndoles saber que para su conocimiento íntegro podrán comparecer, en el plazo de diez días a contar desde el siguiente a esta publicación, en la sede de la Delegación Provincial de la Consejería de Empleo de Sevilla, Servicio de Administración Laboral (Sección de Infracciones y Sanciones), sito en Avda. República Argentina, 21, 1.ª plta. Si transcurrido dicho plazo no se hubiera comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Núm. Expte.: 170/06.

Núm. de acta: 305/06.

Interesado: Don Benjamín Navarro Rodríguez, trabajador de «Indapran, S.L.» A-28476208.

Acto: Resolución relativa a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.

Fecha: 12 de septiembre de 2006.

Organo que lo dicta: Delegación Provincial de la Consejería de Empleo.

Núm. Expte.: 263/06.

Núm. de acta: 608/06.